

# DIARIO DE SESIONES DEL

## PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 7 de abril de 2004

NÚM. 5

### COMISIÓN DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª NURIA ITURRIAGAGOITIA RIPOLL

#### SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2004

#### **ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar sobre el proyecto de Sodena de creación de una red de hoteles rurales.

1

#### SUMARIO

Comienza la sesión a las 11 horas y 26 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar sobre el proyecto de Sodena de creación de una red de hoteles rurales.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, señor Armendáriz Quel (Pág. 2).

En un turno de intervenciones toman la palabra los señores Lizarbe Baztán, Rapún León (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Etxegarai Andueza (G.P. Mixto) (Pág. 4).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 40 minutos.

(Comienza la sesion a las 11 horas y 26 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar sobre el proyecto de Sodena de creación de una red de hoteles rurales.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iturriagagoitia Ripoll): Señorías, comienza la Comisión de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo. En este caso es una comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar sobre el proyecto de Sodena de creación de una red de hoteles rurales. Ha sido solicitada por el Partido Socialista de Navarra y para su explicación tiene la palabra el señor Lizarbe.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Gracias, señora Presidenta. Doy la bienvenida al Consejero de Industria. De alguna forma, ya en la solicitud hecha el 5 de febrero aparecen las razones al respecto y cuando decimos: "Así como cuantas otras circunstancias relevantes concurran", nos gustaría conocer cómo está en estos momentos el sistema de reserva de las casas rurales, básicamente por si a partir de ahora lo va a gestionar Navarra de Excelencia Turística o el propio Fondetur, que es objeto de esta convocatoria. También quisiéramos saber cuáles son las ayudas directas o desgravaciones fiscales que tiene el sector turístico por inversiones, entendiendo por sector turístico el titular de establecimientos hoteleros. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iturriagagoitia Ripoll): Muchas gracias, señor Lizarbe. Señor Armendáriz, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO (Sr. Armendáriz Quel): Buenos días, señorías. Señor Lizarbe, permítame que, en primer lugar, manifieste mi sorpresa por el contenido específico de las peticiones que me hace en este momento, puesto que, como ustedes saben, en la comparecencia de octubre ya les comenté y les expuse que las competencias de turismo en estos momentos las desarrolla el Departamento de Cultura y Turismo. Por lo tanto, me temo que no soy el interlocutor más válido para responder a las preguntas que me hace en esta primera intervención suya respecto a las cuestiones específicas de turismo y, desde luego, entiendo que no soy quien tiene que responderle.

Ya en el propio texto ustedes solicitan mi comparecencia como Consejero de Industria, Comercio y Turismo y solicitan que explique cuál es la implicación del departamento en la toma de decisión de Sodena, así como las características que aconsejaron la participación en la creación de las sociedades Fondetur y NET. Por tanto, en estos momentos, y si me lo permiten, trataré de dar respuesta en esta intervención que voy a tener como presidente de Sodena, no como nada más, puesto que insisto en que las competencias sobre casas rurales, sobre ayudas al sector turístico, etcétera, corresponden al Departamento de Cultura y Turismo, y entiendo que es otro Consejero el que debe comparecer ante esa Comisión o ante la Comisión que ustedes estimen oportuna.

Desde el punto de vista de mi intervención como presidente de Sodena, he de indicarles que espero que las argumentaciones del señor Aracama hayan satisfecho sus intereses y no insistiré en datos que el propio director general de Sodena ha aportado. Desde el punto de vista práctico, y hechas estas salvedades, me van a permitir que les recuerde que el 14 de marzo el Gobierno de Navarra presentó

públicamente el plan estratégico de turismo. Como les decía, brevemente, puesto que el departamento que dirijo no es el responsable de la ejecución de dicho plan, les comentaré los aspectos más relevantes que entiendo que del mismo se derivan a la actuación en este caso de Fondetur y la actuación de Sodena y participación de Sodena en Fondetur, puesto que entiendo que ése es el único objeto que me trae hoy ante esta Comisión.

El plan estratégico de turismo 2001-2004 tiene en la calidad su elemento vertebrador, sin olvidar la modernización del propio sector como otro eje fundamental. Entre los objetivos que figuran expresamente está el turismo cultural y medioambiental, desestacionalizar el turismo y la creación de nuevos productos, la profesionalización de los recursos con el fin, en suma, de reforzar Navarra como destino turístico. En este plan estratégico, a su vez, se incluyeron los puntos fuertes y débiles del sector turístico de Navarra, las oportunidades y las amenazas del sector.

En este sentido, dicho plan estratégico establecía una serie de oportunidades en el entorno del turismo rural v cultural vinculado con las casas rurales. Pese a la favorable respuesta que el modelo de las casas rurales viene teniendo y ha tenido en la Comunidad Foral, el plan aportaba nuevas vías de actividad para potenciar este ámbito.

Las favorables perspectivas de actividad derivaban de la creciente demanda de turismo rural, las expectativas de crecimiento del turismo cultural y de naturaleza, las opciones para diversificar la oferta turística, la fuerte capacidad inversora del sector privado, el alto potencial de las marcas Pirineos y Camino de Santiago, junto con la gran posibilidad de crecimiento del PIB y del empleo del sector turístico navarro.

En este contexto se enmarca y se enmarcó el proyecto de crear una red de hoteles con encanto en la Comunidad Foral, como ya les ha comentado el director general de Sodena, y, efectivamente, desde la anterior Dirección General de Turismo, adscrita al Departamento de Industria, se lideró esta iniciativa.

Creo que ya les ha comentado el director general que actualmente hay dos establecimientos de la Comunidad Foral que pueden identificarse de alguna manera con las características que definen un hotel denominado con encanto: el hotel Churrut, en Bera de Bidasoa; y el hotel El Peregrino, en Puente la Reina. Entre ambos tienen aproximadamente 32 habitaciones. Y, como también les ha indicado el director general de Sodena, otras comunidades autónomas ya han desarrollado actuaciones similares ante este tipo de red de hoteles con encanto. Por poner algunos ejemplos, Cantabria, Galicia, Asturias, Cataluña y Castilla y

León. A fin de que establezcan una simple comparación, les diré que, por ejemplo, en el caso de Cantabria, en el modelo cántabro de "Hoteles Gran Reserva", en el año 2002 ya disponían de veinticinco establecimientos asociados con casi trescientas habitaciones.

Desde el punto de vista de Sodena, y como presidente de la compañía, como le he indicado anteriormente, para el desarrollo de la idea de crear la red de hoteles con encanto desde la antigua Dirección General de Turismo se pensó que Sodena podría colaborar en desarrollar dicha idea, puesto que Sodena, como ustedes ya conocen, como sociedad pública y como papel fundamental y su propio nombre lo indica es el desarrollo de Navarra. Desde Sodena tratamos de impulsar la generación de proyectos empresariales y colaborar con los agentes económicos y sociales para alcanzar la máxima competitividad de la economía de la Comunidad Foral. Por tanto, Sodena trata de identificar, promover y desarrollar proyectos empresariales para Navarra y esto ha sido lo que se ha hecho con la idea específica de Fondetur y de la red de hoteles con encanto.

Vertebrar la economía de Navarra de una manera equilibrada era y es otro de los fines de Sodena, para lo cual esta sociedad pública tiene establecidos, de acuerdo con su plan estratégico, del cual ya les ha informado el director general, una serie de sectores prioritarios, entre los que figuran: la logística, las telecomunicaciones, la informática, las nuevas tecnologías, las energías renovables, el medio ambiente, la biotecnología y, también, el ámbito del ocio y del turismo.

La implicación, por tanto, de Sodena con la iniciativa que nos ocupa se centra y se centró en el estudio de la viabilidad de la idea y contactar, como les ha explicado el director general, con inversores privados que estuvieran dispuestos a desarrollar esta idea junto con Sodena.

Como les he dicho, la vinculación de Sodena con Fondetur enlaza, por tanto, con la actividad de la sociedad pública y con los sectores objetivo que se han definido como estratégicos por parte del consejo de administración de esta compañía, y desde luego que esta participación coincide, como no puede ser de otra manera, con algunos de los principales retos que para esta legislatura se han planteado y se han incorporado al departamento y que han sido expuestos por mí ante ustedes en el seno de esta Comisión el pasado mes de octubre.

Recordarán, sin duda, que en aquella comparecencia mis palabras acerca del futuro de Navarra se centraron en el reto que Navarra tiene planteado de evolucionar desde una economía productiva hacia una economía del conocimiento y los servicios y la necesidad de desarrollar sectores de valor añadido. En esa misma comparecencia, y a la hora de hablar de desarrollo territorial equilibrado, les insistí en que el futuro de las zonas rurales no estaba y no está vinculado exclusivamente a la implantación de ámbitos industriales, sino que el desarrollo de esas zonas rurales debe apoyarse también en el aprovechamiento racional de todos los recursos endógenos de que dispone.

Añadía en este punto que vincular el empleo local al sector servicios, ocio y naturaleza contribuirá, sin duda, a mantener vivas las poblaciones rurales y a crear unas condiciones adecuadas para el crecimiento social de todas las comarcas de Navarra. Por tanto, la implicación del departamento, en este caso del Departamento de Industria, que ya no tiene, insisto, las competencias sobre el turismo en Navarra, ha sido, como la de en otros muchos proyectos en los que ha coincidido, el objetivo estratégico del departamento con la planificación estratégica y el plan estratégico de Sodena de aunar voluntades, en este caso voluntades de inversores privados que han creído, junto con Sodena, en la necesidad de crear un vehículo para focalizar y para dinamizar en este caso el sector turístico en Navarra.

Por responder a alguna de las preguntas y de las cuestiones que me ha planteado el señor Lizarbe, le diré que desde el punto de vista de incentivos fiscales, como creo que ya les ha informado también el director general de Sodena, evidentemente, Fondetur, como sociedad de promoción de empresas, tiene un incentivo fiscal específico o, si me lo permiten, por llamarlo de alguna manera, y es que en el artículo 167 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades se recoge que aquellos accionistas de una sociedad de promoción de empresas, no de Fondetur, de cualquier sociedad de promoción de empresas, podrán deducir en su Impuesto de Sociedades el 20 por ciento de las aportaciones que realicen al capital social, en este caso de la sociedad de promoción de empresas y en este caso de Fondetur. Por tanto, el incentivo fiscal en este caso está para el inversor que aporta fondos a Fondetur en la declaración del Impuesto de Sociedades de la sociedad desde donde realiza la aportación.

Espero haberles aclarado y haberles comentado expresamente la implicación del Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo en esta área, y estoy a su disposición para atender las dudas que tengan al respecto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iturriagagoitia Ripoll): Gracias, señor Armendáriz. Señor Lizarbe, ¿quiere intervenir?

SR. LIZARBE BAZTÁN: Sí, simplemente para dar las gracias al Consejero. No voy a hacer mayores afirmaciones porque la información es coincidente con la del señor Aracama y para las iniciativas que mi grupo pretende tomar, más allá de que, efectivamente, lo relativo al sistema de reservas de las casas rurales habrá que preguntarlo a Turismo y no a Industria. En todo caso, ya se habrá fijado que la Junta de Portavoces, la Mesa, lo corrigió, desapareció Turismo y aparece Trabajo. En todo caso, esa pregunta ya la haremos oportunamente y el resto, como la información es coincidente, de alguna forma nos sirve para las iniciativas que pensábamos tomar y que a la vista de la información, lógicamente, vamos a tomar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iturriagagoitia Ripoll): Gracias, señor Lizarbe. ¿Grupos que desean intervenir? Señor Rapún, tiene la palabra.

SR. RAPÚN LEÓN: Gracias, señora Presidente. Intervengo simplemente por cortesía, para saludar al señor Consejero, puesto que la información que nos ha dado viene a ser complementaria de la exhaustiva información que ha dado el señor Aracama acerca de esta red de hoteles rurales con encanto. Nuestro grupo ya se ha manifestado positivamente en lo que respecta a lo que puede ser el desarrollo de esta red para potenciar el desarrollo del medio rural. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iturriagagoitia Ripoll): Gracias, señor Rapún. Señor Pérez-Nievas, tiene la palabra.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Muchas gracias, señora Presidenta. Intervendré simplemente para agradecer la información. Es cierto que, dada la confusión de materias de Turismo e Industria..., bueno, las explicaciones relativas a la inversión ahí están y se comparten y se aceptan. En cuanto a la justificación de por qué se hace la inversión, corresponde aclarar cuál es el papel ahora del turismo y cómo quedan las otras alternativas que deben ser competencia de esta otra, de la cual nosotros en la comparecencia anterior hemos manifestado nuestra preocupación, pues lógicamente, también se trasladará al departamento y se verán en la Comisión correspondiente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iturriagagoitia Ripoll): Muchas gracias, señor Pérez-Nievas. Señor Etxegarai.

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: Gracias, señora Presidenta. Intervengo únicamente para agradecer la presencia del señor Consejero en la Comisión y agradecer también la información que nos ha traído, aunque ha sido realmente coincidente con la del señor Aracama. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iturriagagoitia Ripoll): Gracias, señor Etxegarai. No sé si quiere añadir algo el señor Consejero. Pues si no hay nada más que añadir, levantamos la sesión. Gracias.

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 40 MINUTOS.)